



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso ordinario laboral para proveer, indicando que en firme providencia anterior es procedente señalar nueva fecha para llevar a cabo audiencia. Rad. No. **2019-123**.



SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00123-00

Bogotá D.C. veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE, la cual tendrá lugar a la hora de las **DIEZ Y TREINTA (10:30) A.M. DEL DÍA TRES (3) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer la parte demandante, los representantes legales de las demandadas y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase



NATALY MARCELA CUÉLLAR DELGADO
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No. 082 Hoy 21 DE OCTUBRE DE 2020.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

EMRV